

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Radicado No. 630014003006-2020-00426-00

Armenia Quindío, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Dentro del presente proceso; se allegó, sin diligenciar, el despacho comisorio No. 042 correspondiente a la diligencia de entrega del bien inmueble objeto de restitución, constante de cuatro (4) folios; el cual se agrega al proceso y se pone en conocimiento de las partes para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE;

SILVIO ALEXANDER BELALCAZAR REVELO
JUEZ

LMGR.
(ARCHIVO 13)

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL ARMENIA – QUINDÍO LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN EL ESTADO Nº 156 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021 BEATRIZ ANDREA VÁSQUEZ JIMENEZ SECRETARIA

Firmado Por:

Silvio Alexander Belalcazar Revelo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 006 Oral
Quindío - Armenia

Código de verificación: **334e118ce457bc98f95df396b02081554f1a5041c799bc2243a34e32cbc4248d**

Documento generado en 21/09/2021 09:20:58 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>